

APARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal extraordinaria de accionistas de la sociedad «Aparga, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	250.690
Entidades públicas	593.495
Total Activo	844.185
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Pérdidas	-9.155.815
Total Pasivo	844.185

Lo que se hace público a efectos de cumplimiento de la normativa vigente.

Vélez-Málaga, 29 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Eduardo Fernández Hinojosa.—11.223.

ARGREY, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, camino de La Galeana, sin número, de Arganda del Rey (Madrid), el día 7 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2001 y el informe de auditoría.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Administrador único en sus respectivos periodos de su gestión del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reelección, si procede, del Auditor de cuentas de la sociedad, don José Lucindo Tejado Conejero, titular, y don Jesús Martín Perriño, suplente.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Arganda del Rey, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.498.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador social convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granollers, plaza de La Corona, número 8, 3.º, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, informe de gestión y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001, aprobación del resultado del ejercicio y aplicación del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en el ejercicio citado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Granollers, 22 de marzo de 2002.—Valero Biarge Sanjoaquin, Administrador único de la entidad «Arquitectura y Construcción, S. A.».—10.808.

ATLÁNTICA DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (ADESA)*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 Civil. Sección. Asunto 716/2000, mediante auto.—En la villa de Madrid, a 12 de febrero de 2002, y vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación. Acuerdo:

Que estimo la pretensión formulada por don Andrés Albarrán Carrasco, referente a la convocatoria de Junta general ordinaria y de Junta general extraordinaria de la entidad «Atlántica de Desarrollo, Sociedad Anónima» (ADESA), con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 45, que se celebrarán, ambas, en este domicilio, el día 22 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 de abril de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, que será presidida por Letrado en ejercicio, para lo que se solicitará al Colegio de Abogados de Madrid listado al efecto, y sin perjuicio del acta notarial que al efecto se pueda levantar.

De acuerdo con el siguiente orden del día, respecto a la Junta general ordinaria:

Primero.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio correspondiente, y aprobación de las mismas, en su caso.

Segundo.—Censura de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

De acuerdo con el siguiente orden del día, respecto a la Junta general extraordinaria:

Cuarto.—Informar a los señores socios de todos y cada uno de los acuerdos relativos a la posible operación de compraventa de los locales titularidad de la sociedad sitos en la ciudad de Madrid, calle del Greco.

Quinto.—Informar fehacientemente a los señores socios sobre la situación financiera y contable de la sociedad en la actualidad, especialmente lo que se refiere a todas las deudas con acreedores e hipotecas sobre los bienes titularidad de la misma, y sobre la aplicación de los beneficios de la compraventa de los locales a las deudas antes referidas.

Sexto.—Proceder, en su caso, a la devolución de la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas a don Andrés Albarrán Carrasco por el ingreso efectuado a favor de la sociedad en la entidad «La Caixa», con fechas 19 de octubre y 24 de diciembre de 1998.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Anúnciese esta convocatoria por lo menos con quince días de antelación a la celebración de la misma en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y uno de los diarios de mayor circulación en la provincia.

Lo mandó y firma la ilustrísima señora doña María José García Juanes, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14; doy fe.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Presidente, José Antonio García-Argudo López.—11.311.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía Anónima de Seguros
y Reaseguros***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, y con la intervención y asesoramiento del señor Letrado asesor, convocar a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, el día 29 de abril del año en curso, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 30 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se expresan:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», y de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de «Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», y sociedades dependientes que componen el Grupo Vitalicio, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social de la compañía, paseo de Gracia, número 11, Barcelona:

- Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día.
- El informe de los Auditores de Cuentas externos.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de veinticinco o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación al fijado para su celebración. No obstante, los accionistas que no sean titulares de acciones en el número exigido, podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Amuátegui de la Cierva.—11.222.